

# SÍLABO

## Historia del Derecho y Derecho Romano

<b>Código</b>	24UC00079	<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Requisito</b>	Antropología y Sociología Jurídica			
<b>Créditos</b>	4			
<b>Horas</b>	<b>Teóricas</b>	4	<b>Prácticas</b>	0
<b>Año académico</b>	2024			

### I. Introducción

Historia del Derecho y Derecho Romano es una asignatura de especialidad, de carácter obligatorio para la Escuela Académico Profesional de Derecho, que se cursa en el segundo ciclo. Con ella, se desarrolla la competencia Sólida Formación Jurídica, en el nivel 1. Tiene como requisito la asignatura Antropología y Sociología Jurídica. Por su naturaleza, incluye componentes teóricos y prácticos que permiten al estudiante identificar el proceso histórico de la conformación de la cultura jurídica occidental, las instituciones básicas de derecho romano, y valorar así la cultura jurídica de manera integral. Asimismo, debido a la naturaleza de los contenidos que aborda, la asignatura se puede ofertar en un formato presencial, virtual o *blended*.

Los contenidos generales que desarrolla la asignatura son los siguientes: aspectos conceptuales e históricos del derecho romano; la identificación de las fuentes y el análisis de las instituciones jurídicas romanas; la clásica división en personas, cosas, obligaciones y acciones, los sistemas legales de la Antigüedad, del Medioevo y de la Edad Contemporánea, sistema legal del Perú en sus diversas épocas (incaico, colonial y republicano) y las diferencias o similitudes entre los diversos códigos civiles.

### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de identificar las diversas etapas del proceso histórico del derecho considerando sus diferentes fuentes.

**III. Organización de los aprendizajes**

<b>Unidad 1</b> <b>Derecho antiguo, romano, visigodo y derecho indiano</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de identificar el derecho antiguo, romano, visigodo y el derecho indiano resolviendo trabajos colaborativos e individuales.		
<b>Ejes temáticos</b>	1. Derecho antiguo 2. Derecho romano 3. Derecho visigodo 4. Derecho indiano		

<b>Unidad 2</b> <b>Derecho de las personas, acto jurídico y derechos reales</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de identificar derechos y obligaciones de las personas, los actos jurídicos y los derechos reales resolviendo trabajos colaborativos e individuales.		
<b>Ejes temáticos</b>	1. Derechos y obligaciones de las personas 2. Los hechos 3. Acto y/o negocio jurídico 4. Derechos reales o de las cosas		

<b>Unidad 3</b> <b>Derecho de las obligaciones</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de identificar el concepto, los elementos, la clasificación, las fuentes de las obligaciones y las formas de extinción de las obligaciones resolviendo trabajos colaborativos e individuales.		
<b>Ejes temáticos</b>	1. Concepto y elementos del derecho de las obligaciones 2. Clasificación de las obligaciones 3. Fuentes de las obligaciones 4. Formas de extinción del derecho de las obligaciones		

<b>Unidad 4</b> <b>Derecho de familia, sucesiones y acciones en el derecho romano</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de identificar el derecho de familia, las sucesiones y acciones en el derecho romano resolviendo trabajos colaborativos e individuales.		
<b>Ejes temáticos</b>	1. Derecho de familia 2. Derecho de sucesiones 3. Derechos de las acciones en el derecho romano 4. Derecho de las acciones en el derecho indiano		

#### IV. Metodología

##### Modalidad Presencial

- **Aprendizaje colaborativo:** Desde la primera sesión de aprendizaje, los estudiantes se organizarán en grupos de trabajo a través del aula virtual, los cuales serán constituidos al azar. Los equipos resolverán diversas actividades y expondrán temas propuestos, de esta manera interactuando activamente, compartiendo ideas y habilidades, podrán alcanzar un objetivo común. Se pretende con ello mejorar la comprensión y fomentar el aprendizaje a través de la colaboración en equipo.
- **Aula invertida.** Conformados en equipos, teniendo la guía de aprendizaje a su alcance, los estudiantes sabrán qué semana podrán participar exponiendo temas propuestos, esto permitirá que sean protagonistas de su proceso de aprendizaje. Se fomenta un enfoque más centrado en el estudiante y se potencian sus habilidades para enfrentar los desafíos del mundo real.
- **Aprendizaje gamificado.** Cada grupo identificará el caso, reto y problema (preestablecidos en la guía de aprendizaje) cuya solución deberán compartir en la sesión de aprendizaje utilizando la exposición grupal. Así, esta técnica pedagógica innovadora ha demostrado ser efectiva para mantener el interés de los estudiantes, aumentar la retención del conocimiento y fomentar un enfoque más proactivo hacia el aprendizaje.
- **Método de casos:** Cada grupo revisará la guía de aprendizaje e identificará qué caso o casos deberán resolver previamente como grupo para y dar a conocer las alternativas de solución a los mismos en la sesión de aprendizaje. El método de casos es una estrategia de enseñanza que se basa en el análisis y la discusión de situaciones reales o hipotéticas, conocidas como "casos"; estos casos pueden ser escenarios complejos que enfrentan individuos, empresas u organizaciones, se utilizan para promover el pensamiento crítico y la toma de decisiones, y lo importante es que estas soluciones sean examinadas en grupos mayores para validarlas.

##### Modalidad Semipresencial (formato *blended*) y A Distancia (formato virtual)

- **Aprendizaje colaborativo:** Es una metodología educativa en la que los estudiantes trabajan juntos, interactuando activamente, compartiendo ideas y habilidades, para alcanzar un objetivo común, y de ese modo mejorar la comprensión y el aprendizaje a través de la colaboración en equipo.
- **Aprendizaje invertido.** Permite que los estudiantes sean protagonistas de su proceso de aprendizaje. Se fomenta un enfoque más centrado en el estudiante y se potencian sus habilidades para enfrentar los desafíos del mundo real.

- **Aprendizaje gamificado.** Es una técnica pedagógica innovadora que ha demostrado ser efectiva para mantener el interés de los estudiantes, ya que aumenta la retención del conocimiento y fomenta un enfoque más proactivo hacia el aprendizaje.
- **Método de casos:** es una estrategia de enseñanza que se basa en el análisis y la discusión de situaciones reales o hipotéticas, conocidas como "casos". Estos casos pueden ser escenarios complejos que enfrentan individuos, empresas u organizaciones, y se utilizan para promover el pensamiento crítico y la toma de decisiones.
- **Aprendizaje basado en retos.** Este método plantea desafíos a los estudiantes que les permitan trabajar en equipos, de esta manera poder demostrar sus habilidades y tomar decisiones que afiancen su carácter decisivo.

## V. Evaluación

### **Sobre la probidad académica**

Las faltas contra la probidad académica se consideran infracciones muy graves en la Universidad Continental. Por ello, todo docente está en la obligación de reportar cualquier incidente a la autoridad correspondiente; sin perjuicio de ello, para la calificación de cualquier trabajo o evaluación, en caso de plagio o falta contra la probidad académica, la calificación será siempre cero (00). En función de ello, todo estudiante está en la obligación de cumplir el [Reglamento Académico](#)<sup>1</sup> y conducirse con probidad académica en todas las asignaturas y actividades académicas a lo largo de su formación; de no hacerlo, deberá someterse a los procedimientos disciplinarios establecidos en el mencionado documento.

---

<sup>1</sup> Descarga el documento en el siguiente enlace <https://shorturl.at/fhosu>

**Modalidad Presencial**

Rubros	Unidad por evaluar	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	<b>0</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	Unidad 1 Semana 4	Trabajo grupal: ensayo de resolución de casos prácticos	Rúbrica de evaluación	30	<b>20</b>
		Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	20	
	Unidad 2 Semana 7	Trabajo grupal: entrega de una cartilla informativa utilizando herramientas digitales de su preferencia	Rúbrica de evaluación	30	
		Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	20	
<b>Evaluación parcial EP</b>	Unidad 1 y 2 <b>Semana 8</b>	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba mixta	<b>25</b>	
Consolidado 2 <b>C2</b>	Unidad 3 Semana 12	Trabajo y exposición grupal: derecho de las obligaciones	Rúbrica de evaluación	35	<b>20</b>
		Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	15	
	Unidad 4 Semana 15	Análisis grupal de casos prácticos	Rúbrica de evaluación	30	
		Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	20	
<b>Evaluación final EF</b>	Todas las unidades <b>Semana 16</b>	Evaluación individual teórico-práctica	Evaluación mixta	<b>35</b>	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades <b>Fecha posterior a la evaluación final</b>	Evaluación individual teórico-práctica	Evaluación mixta		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Semipresencial (formato blended)**

Rubros	Unidad por evaluar	Semana	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica	<b>Prueba objetiva</b>	<b>0</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	Unidad 1	1 - 2	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
		2	Trabajo grupal: ensayo de resolución de casos prácticos	Rúbrica de evaluación	85	

Evaluación parcial <b>EP</b>	Unidad 1 y 2	3 - 4	Actividades virtuales		15	<b>25</b>
		<b>4</b>	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba mixta	85	
Consolidado 2 <b>C2</b>	Unidad 3	5 - 6	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
		6	Trabajo y exposición grupal: derecho de las obligaciones	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	7 - 8	Actividades virtuales		15	<b>35</b>
		<b>8</b>	Evaluación individual teórico-práctica	Evaluación mixta	85	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	Evaluación individual teórico-práctica	Evaluación mixta		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

#### Modalidad A Distancia (formato virtual)

Rubros	Unidad por evaluar	Semana	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica	<b>Prueba objetiva</b>	<b>0</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	Unidad 1	1 - 2	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
		2	Trabajo grupal: ensayo de resolución de casos prácticos	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación parcial <b>EP</b>	Unidad 1 y 2	3 - 4	Actividades virtuales		15	<b>25</b>
		<b>4</b>	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba mixta	85	
Consolidado 2 <b>C2</b>	Unidad 3	5 - 6	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
		6	Trabajo y exposición grupal: derecho de las obligaciones	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	7 - 8	Actividades virtuales		15	<b>35</b>
		<b>8</b>	Evaluación individual teórico-práctica	Evaluación mixta	85	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	Evaluación individual teórico-práctica	Evaluación mixta		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

### Fórmula para obtener el promedio

$$PF= C1 (20 \%) + EP (25 \%) + C2 (20 \%) + EF (35 \%)$$

### VI. Atención a la diversidad

En la Universidad Continental generamos espacios de aprendizaje seguros para todas y todos nuestros estudiantes, en los cuales puedan desarrollar su potencial al máximo. En función de ello, si un(a) estudiante tiene alguna necesidad, debe comunicarlo al o la docente. Si el estudiante es una persona con discapacidad y requiere de algún ajuste razonable en la forma en que se imparten las clases o en las evaluaciones, puede comunicar ello a la Unidad de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad. Por otro lado, si el nombre legal del estudiante no corresponde con su identidad de género, puede comunicarse directamente con el o la docente de la asignatura para que utilice su nombre social. En caso hubiera algún inconveniente en el cumplimiento de estos lineamientos, se puede acudir al(la) director(a) o al(la) coordinador(a) de carrera o a la Defensoría Universitaria, lo que está sujeto a la normativa interna de la Universidad.

### VII. Bibliografía

#### Básica

Castillejo, J. (2004). *Historia del derecho romano: política, doctrinas, legislación y administración*. Dykinson. <https://d82m.short.gy/Tnn1m2>

Meneses, A. (2018). *Bases romanistas del derecho contemporáneo*. Universidad Católica San Pablo. <https://d82m.short.gy/Po19GQ>

#### Complementaria

Argüello, L. (2004). *Manual de derecho romano: Historia e instituciones* (3.ª ed.). Editorial Astrea. <https://shorturl.at/joNPU>

Bernal, B. (2010). *Historia del derecho*. Nostra Ediciones. <https://shorturl.at/lzGXZ>

Merryman, J., Pérez-Perdono, R. (2015). *La tradición jurídica romano-canónica*. Fondo de Cultura Económica.

Petit, E. (2007). *Tratado elemental de derecho romano*. Editorial Porrúa. <https://shorturl.at/goH23>

**VIII. Recursos digitales**

Deepak, J. y Gupta, A. (2015). Quizizz [Aplicativo]. <https://quizizz.com/>

Kahoot ASA. (2013). Kahoot! [Videojuego]. <https://kahoot.it/>

Obrecht, C. y Perkins, M. (2012). Canva [Software de computadora].  
<https://www.canva.com/>

Padlet. (2012). Muro digital. Plataforma virtual. <https://es.padlet.com/>